

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 2 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración; 5 pta. trimestre; por medio de comisionado 5 pta. 50; extranjero y Antillas, 12 pta. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

Redes telefónicas.

Aunque algunos periódicos dicen que hoy publicaría la Gaceta el decreto sobre redes telefónicas, el periódico oficial no lo trae, pero en cambio *El Imparcial* y *La Correspondencia* periódicos publican el siguiente articulado del referido decreto:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para establecer y explotar el servicio telefónico en las poblaciones que se crea conveniente, valiéndose para ello de los funcionarios del cuerpo de telégrafos.

Art. 2.º Para el establecimiento de una red telefónica precederá un estudio en el que se determinen las estaciones centrales y las líneas que hayen de unirlas. Estas centrales serán para servicio del público y para establecer la comunicación entre las estaciones que se conceden a los particulares en la forma que preceptúa el reglamento de este servicio.

Art. 3.º Se concederán estaciones telefónicas a los ayuntamientos que no las tengan telefónicas; pero a condición de que comuniquen directamente con una de las estaciones telefónicas o telegráficas del Estado.

Art. 4.º Las corporaciones particulares que deseen tener una o más estaciones telefónicas dentro de la red del Estado, deberán solicitarlo de la dirección general de Correos y Telégrafos en la forma que prevenga el reglamento.

Art. 5.º El ministro de la Gobernación se reserva el derecho de negar la concesión de líneas o estaciones cuando las considere perjudiciales a los intereses públicos o a la seguridad del Estado.

Art. 6.º El Estado podrá concederse autorizaciones para establecer líneas telefónicas particulares en las poblaciones donde no exista red telefónica del Estado mientras éste no las construya, a condición de que tales líneas sean para unir dependencias de un mismo dueno y reservadas al gobierno el derecho de intervención.

Art. 7.º El gobierno se reserva el derecho de suspender el servicio de una estación, de una línea, de una red o parte de ella, y de suprimir las comunicaciones que crea conveniente, por razones de seguridad o de orden público, por falta de pago en las cuotas o por hacer uso indebido del teléfono.

Art. 8.º Queda prohibido transmitir por las líneas telefónicas noticias contrarias a la seguridad del Estado, al orden público, a las leyes y a la moral.

Art. 9.º El que estableciese alguna línea telefónica o transmitiese comunicaciones por medio de aparatos o máquinas de cualquier clase, sin estar debidamente autorizado para ello, incurrirá en la pena que determina la legislación penal vigente.

Art. 10. La administración adoptará las disposiciones convenientes para el mejor desempeño del servicio telefónico; pero no acepta responsabilidad alguna por este concepto.

Art. 11. Los particulares a quienes el gobierno haya hecho concesiones para establecimiento de líneas de uso privado, y los abonados a las redes telefónicas del Estado, quedarán obligados a estar y pasar por las variaciones que para la mejor organización de este servicio puedan introducirse en lo sucesivo.

Art. 12. Los concesionarios de las actuales líneas telefónicas serán invitados a unir sus estaciones a la red general que se establezca, ingresando como abonados en la forma que marque el reglamento.

Art. 13. El importe de las cuotas de los abonados, así como el valor de los despachos, conferencias y demás servicios, se satisfará precisamente en sellos de Correos y Telégrafos.

El reglamento para la ejecución de este decreto dice que la cuota anual de abono por cada estación particular dentro de una red urbana, será:

Por el servicio de día completo, ó sea desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, 500 pesetas.

Por el servicio permanente durante las veinticuatro horas del día, 600 pesetas.

Cada abonado puede elegir la clase de servicio que desee, ó variar el que tenga concedido, solicitándolo previamente de la dirección general de Correos y Telégrafos.

Todo abonado que lo sea a más de una estación, satisfará la cuota de 500 pesetas por la primera, y de 275 por cada una de las restantes, siendo su servicio de día completo. Si el servicio es permanente, pagará 600 por aquella y 450 por las demás.

Las dependencias del Estado, de la provincia ó del municipio que soliciten el establecimiento de estaciones, satisfarán 350 pesetas por cada estación con servicio de día completo, y 425 por el servicio permanente. Si el número de estaciones que se soliciten por una misma corporación excediere de 20, satisfarán 300 pesetas por cada una de servicio de día completo, y 375 si el servicio es permanente.

Los abonados se harán por semestres naturales, pudiendo adelantado.

La administración establecerá las sucursales que crea convenientes, en las que toda persona podrá expedir despachos por cualquier punto dentro de los límites de la red urbana ó por vía de comunicación por vía ferroviaria.

Por estas comunicaciones se pagará: por un despacho hasta veinte palabras para cualquier domicilio dentro del radio de la población, 0 30 pesetas.

Por cada cinco palabras ó fracción de ellas, 0 10 pesetas.

Por una copia suplementaria entregada en el domicilio de otro destinatario, 0 15 pesetas.

Por cada tres minutos ó fracción de ellos que se haga uso del teléfono para una conversación particular en una estación pública de la red urbana, 30 céntimos de peseta.

La misma tasa de treinta céntimos se satisfará por cualquier persona que desee poner en comunicación con un abonado, pero en este caso no se pagará más que una sola tasa por la persona no abonada; es decir, que el abonado en ningún caso pagará cantidad alguna por lo que él mismo comunicase por teléfono.

La duración de toda conferencia en estas estaciones no podrá exceder de quince minutos sin previo permiso del jefe de la estación para continuarla, el cual fijará cuando pueda reanudarse, en vista de las necesidades del servicio.

Los casinos, círculos, sociedades de recreo, fondas, cafés, teatros, estaciones de ferrocarril, etcétera, satisfarán 1.000 pesetas por cuotas de abono, siendo el servicio permanente y en atención al mayor número de comunicaciones que se han de exigir sus socios ó público, que podría hacer uso del teléfono a cualquier hora. La cuota de 500 pesetas por estación, es un término medio respecto de lo que se paga en otros países.

En Londres cuesta el abono. En Mé-

jico, 300 pesetas. En Bruselas, 250 por tres kilómetros, y un suplemento de 50 francos por cada kilómetro más. En París lleva 600 francos la compañía de teléfonos. En la Habana, 500 pesetas.

El banquete de San Sebastian.

Dos periódicos de la mañana traen pormenores de lo ocurrido en el banquete dado en San Sebastian en honor de los Sres. Alonso Martínez y Gullón.

El banquete asistió a las cinco de la tarde de ayer, habiendo terminado 24 personas y asociándose a la idea los Sres. Leon y Castillo y marqueses de Narro y de San Miguel.

Dejamos ahora hablar al corresponsal de *La Correspondencia*:

«Llegado el momento de los brindis, el duque de Almodóvar del Valle se levantó para dar gracias a los señores que asistieron por haber aceptado el banquete.

Brindó por el Rey y por Sagasta, y por el deseo de que se convenciesen los conservadores de la unión del partido.

El Sr. Gullón observó que allí estaban representadas todas las clases de la sociedad, desde la grandeza hasta la prensa que representa la actividad humana.

Dice que en diez meses el partido liberal ha conseguido un éxito de que no hay ejemplo.

En el tiempo que hace dejó el partido liberal, se han consumado las esperanzas y propósitos del partido conservador, que vive con la sábia del partido liberal.

Nada se busca sino el concurso de los liberales, y en las reuniones que el orador llama como espasmos. En otros delicados asuntos, la política liberal ha demostrado que supo impulsar que los chispazos se convirtiesen en incendio.

Está confirmado que fué inoportuna la salida de los liberales del poder.

Los partidos más avanzados, que nos creen divididos, no han podido formar agrupación. Si nuestra unidad y fuerza les hace buscar al partido liberal, que es un partido serio, vengan en buen hora, serán recibidos con los brazos abiertos.

Centena la impaciencia y la tibieza. Después de un elocuentísimo párrafo sobre el concepto de la patria, brinda por el Rey, por la unidad del partido y por los diputados y senadores. (S. Aplausos.)

El Sr. Alonso Martínez dice que agradece el alfilerzo fraternal con que es obsequiado por el partido a que pertenece, partido tan liberal como monárquico, lo cual significa para los liberales que la forma monárquica es indispensable en España para el planteamiento de las libertades públicas bajo el trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Brinda por el Rey, por la familia real, por las instituciones, y con mucho gusto por el Sr. Sagasta.

Cuando éste terminó en el Congreso el primer discurso del Mensaje, el primer abrazo fué el mío, porque interpreté fielmente las aspiraciones y los propósitos de la doctrina liberal.

Por error de doctrina ó por egoísmo niegan los conservadores condiciones de gobierno al partido liberal si no se verifica la unión con las fracciones democráticas.

El partido que nunca tiene la manía de buscar herederos que nunca encuentran.

Buena sería que hubiese dos partidos únicos, pero donde existe libra examen es imposible conseguir esto; en filosofía suena el propio.

Exigimos que nos fundamos con los demócratas es pedir un imposible; la lógica pide en este caso que los conservadores para mandar estén unidos con Moyano, Cheste y con los elementos tradicionalistas.

El partido liberal está formado en condiciones brillantes.

«No quiero decir con esto que el partido deba encerrarse en el molde de 1881.»

El partido liberal es reformista progresivo, no puede rechazar a quien quiera ingresar en sus filas; para reunir los distintos grupos hay varios métodos de fusión, benevolencia y alianza.

Califica de magnífico el discurso del Sr. Sagasta, porque no hay na más inconveniente—dice—que promover cismas después de la última legislatura, que tanta gloria produjo al partido liberal.

Frente a las divisiones de la izquierda; frente a las divisiones conservadoras, cuyo campo domina un partido más religioso que político, hasta el punto de haber provocado un conflicto internacional, que lleva a la aliviar española, el partido liberal se mostró unido y disciplinado.

Llama al Sr. Sagasta jefe indiscutible é indiscutido del partido liberal, y protesta contra las maniobras conservadoras, que sostiene que es preciso formar el partido liberal. Ese está formado.

Se formó en 1880 con el partido constitucional y elementos cuya identidad mostrós lentamente.

Ni en Inglaterra, ni en Bélgica, ni en ninguna parte, se niegan la existencia mutuamente los partidos; este es procedimiento conservador español.

Tribuna un cariñoso recuerdo a los generales Zavalá, Martínez Campos y Jovellar, que contribuyeron a la formación del partido liberal.

La unión es imposible sin coincidir en las ideas, como lo demuestran las divisiones de la izquierda.

Mientras haya diversidad en el concepto de la monarquía, la unión es imposible; no olvidemos el consejo de Lorenzanos: una iglesia, un dogma y un pastor, son los atributos del partido liberal, el rey, la monarquía y la Constitución de 1876.

En la interpenetración liberal para el planteamiento de los derechos individuales, de la libertad de la prensa, del sufragio del voto nacional y de la inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio, son puntos en los que hay márgenes para inteligencias aun todas las fracciones liberales.

Recuerda que el mejor tiempo del partido liberal fué la benevolencia de Castelar.

Califica de torpe conducta la del gobierno actual hostilizando al ilustrado orador, concluye deseando la inteligencia ciudad entre todas las fracciones liberales que mata el primigenio, y recuerda otra vez la frase célebre de Lorenzanos.

El Sr. Sanchez Pastor brinda por los Sres. Gu-

non y Alonso Martínez a quienes la prensa debe la abolición de la ley conservadora, iniciada por el señor Gonzalez (D. Venancio), y el juicio oral que da garantías al escritor.

El marqués de Campo brinda por la comisión organizadora del banquete.

El Sr. Rizo por los señores allí reunidos.

Se acuerda mandar un cariñoso telegrama al señor Sagasta, que redacta el Sr. Sanchez Pastor.

Grande entusiasmo.—*El corresponsal.*

El corresponsal de *El Liberal*, dice por su parte:

«La declaración del Sr. Alonso Martínez sobre la formación de un gran partido liberal en que los fusionistas sientan la realidad presente y los martiristas una tendencia reformadora, una aspiración, un elemento auxiliar, ha sido acogida con grandes aplausos por los comensales.

El Sr. Alonso Martínez dice también que fué un timbre honoroso para la política del Sr. Sagasta la benevolencia del Sr. Castelar.

Censura duramente que el gobierno del Sr. Cánovas se oculte más, como lo ha demostrado en la discusión del Mensaje, de dar importancia con sus declaraciones y con sus temores al elemento republicano intransigente, que de atraer con su política y con su respeto a la ley al elemento democrático que condena los procedimientos de fuerza y solo quiere la lucha legal, la libertad de la tribuna y de la prensa.»

También nosotros hemos recibido el siguiente telegrama:

«San Sebastian 12 (4 15 tarde).—Director de El Correo:

El almuerzo dado a los Sres. Alonso Martínez y Gullón, muy concurrido. Los discursos de ambos brillantes y completamente conformes con los de Sagasta, nuestro jefe. Unión perfecta en todo el grupo.—*Almodóvar del Valle.—Rizo.—Terreró.—Casuso.*»

Carta de San Ildefonso.

Sr. Director de El Correo.

Hoy por la mañana ha ocurrido un incendio en las inmediaciones de la Cueva del Mungo, y de la corta últimamente ejecutada en los reales montes de Valde. La prontitud con que avisó la estación óptico-telegráfica, la eficacia de acudir trabajadores de la Pradera de Navahorzo y la acertada dirección para contenerlo, hicieron que no tomara grandes proporciones ni llegara al punto de la corta, en cuyo caso los daños hubieran sido de bastante consideración.

Ahora que hablo de fuegos, debo decir a usted que anoche hasta muy tarde se estuvo trabajando por muchos operarios en extinguir por completo el de las casas de la calle de la Botica, con completo efecto se consiguió.

El Sr. Torrielly, reputado dibujante y pintor a pluma, que ya el año anterior tuvimos el gusto de ver algunas de sus notables obras, ha presentado a la Infanta doña Isabel los retratos de sus augustos hermanos doña Paz y su esposo D. Fernando de Baviera, así como los de los marqueses de Santa Cruz, mereciendo mil plácemes de S. A., que artista como la que más, ha admirado tanto el mérito como el parecido. Esta noche tendrá el honor de ser recibido por S. M. la Reina, que ha manifestado deseos de conocer la obra. El Sr. Torrielly merece ser estimulado para que prosiga en el arte que cultiva.

El señor barón del Castillo de Chirel ha presentado una instancia en la administración patrimonial para el curso correspondiente, impetrando de S. M. el Rey la concesión de terreno suficiente para construir un hotel con jardín y otras dependencias en las inmediaciones de la fuente del Cochero y carretera de Segovia, acompañando un plano levantado, según creemos, por el Sr. D. Rafael Breñosa, ingeniero jefe de montes de la Real Casa. Esta petición obedece al pensamiento de construir doce hoteles, tanto en el indicado punto como en la alameda que dá frente a la puerta de Casjo de los reales jardines y bifurca en la expresada carretera. El proyecto es bueno, pues ganará mucho la entrada de este Real Sitio con las construcciones que se intentan, y a la vez los dueños poseerán una finca de grato solaz el verano.

El Sr. D. Augusto da Sequeiro, secretario de la legación de Portugal, uno de los que presidieron el duelo en las horas de la ilustre marquesa de Santa Cruz, tuvo representación en dicho acto como representante de su augusta sobrina, de quien recibió al efecto un expresivo telegrama. Hay que tener en cuenta, también, que S. M. la reina de Portugal honra mucho con su aprecio y amistad a la nobilísima señora cuya pérdida sentimos todos.

El tiro de pichón ha estado hoy bastante concurrido.

Hemos tenido el gusto de ver allí a las familias del conde de Munguiro, barón del Castillo del Chirel, de Agüera, de Drake y de Avellaneda, que hizo multitud de blancos, manejando la carabina de solon con una precisión admirable.

También estuvieron los señores conde de Valdeagrana, de Cerrajería, Orotisqui, Drake de la Cerda, Camaron, Lopez Bayo, Breñosa, Castellarnau, Vaca, Ortiz, Valdivian, Orduña, el montero Gomez Marañón, Gomez (D. Antonio) y otros muchos que sentimos no recordar.

Después de varias pruebas aisladas, sin particular interés, se preparó una apuesta entre los tiradores, unos representando a Segovia, y otros a la Granja: el primer grupo lo componían los señores Drake, Rodrigo Vaca y conde de Munguiro, y el segundo los Sres. Lopez Bayo, barón del Castillo del Chirel y Santa Ana, saliendo victoriosa Segovia. Dada la revancha por los que triunfaron a los vencidos, volvieron a tirar unos y otros, con la pequeña variante de entrar el Sr. Marañón en lugar del Sr. Santa Ana. La victoria fué muy disputada por ambas partes, y por la diferencia tan solo de cinco pichones salió Segovia otra vez vencedora. Presumo que el grupo que representaba a la Granja quedará salir nuevamente a la palestra.

El calor de hoy ha sido extraordinario.

Esta noche ha tenido lugar en el teatro la función cuyo programa se dedican a la beneficencia, la concurrencia ha sido numerosísima.

Los actores han interpretado perfectamente sus respectivos papeles, y el público ha salido satisfecho.

S. M. la Reina y las Infantas doña Isabel y doña Estalía no han asistido a la memoria, rindiendo nuevo tributo de deferencia a la memoria de la que fué primera camarera de S. M.

La salud, inmejorable.—*El corresponsal.*

Agosto 12.

El viaje del Sr. Sagasta.

Las Arenas 11 de Agosto de 1884.

Señor director de El Correo.

Mi estimado amigo: Hace días que la tengo sin noticias de la expedición que el Sr. Sagasta realiza por estas pintorescas provincias. Disculpame mi falta y hoy trataré lo mejor posible de cumplir mi cometido.

La estancia del Sr. Sagasta en los baños de Zaldivar ha sido una continuada y constante demostración de las simpatías que este hombre público tiene entre todas las clases. Todos los días acudían comisiones de los pueblos vecinos con el solo objeto de saludar el jefe del partido liberal, y siempre estas comisiones salían satisfechas del trato sencillo del Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha hecho varias expediciones a estos pueblos, mereciendo especial mención entre ellas la que hizo al célebre pueblo de Guernica.

Invitado por el diputado izquierdista D. Angel Allende Salazar, el Sr. Sagasta se dispuso a visitar lugar tan importante, donde se escribía la historia toda de un pueblo tan lleno de vicisitudes acontecimientos como Vizcaya.

Escogimos un día fresco, de esos tan frecuentes en estas provincias, en que el sol, oculto entre blancas nubes, permite que se goce una hermosa temperatura, y que refresca de las atmósferas por las brisas del mar, puede vivirse en el campo gozando de sus bellezas y de sus fragancias, acompañado del Sr. Sagasta de sus amigos, tomaron los coches del establecimiento, y después de recorrer el lindísimo camino que separa a Zaldivar de la villa libre de Durango, hecho el pequeño trayecto que media entre esta villa y Zornotza, se llegó a Guernica, donde eran esperados por todas las autoridades y ayuntamiento, que en traje de fiesta, iban a recibir al Sr. Sagasta y a demostrarle un agradecimiento por los favores tan especiales que recibió hacia la región del gobierno liberal, y especialmente del Sr. Camacho, por la supresión del impuesto de propios y el arqueo de su deuda.

Bajo un cielo alegre y en un lugar pintoresco, rodeado de hermosos campos, llenos de frondosa vegetación, Guernica es un pueblo limpio, aseado y de muy buenas condiciones de salubridad.

Como era natural, tanto el Sr. Sagasta, como todos los que le acompañaban, tenían grandes deseos de llegar al sitio más importante de la villa, al árbol célebre, inmortalizado en los párrafos anales, al árbol secular de Guernica.

La expedición terminó con un espléndido lunch, servido en casa del Sr. Allende, al cual agradecieron todos el día tan delicioso que les había proporcionado.

Con los beneficios producidos por las acertadas medidas del Sr. Camacho, a quien aquí consideran y respetan mucho, el ayuntamiento de Guernica está construyendo una Escuela modelo, que ya la quisieramos para la capital de España. También el Sr. Sagasta visitó estas obras acompañados del alcalde, el cual usó toda clase de elogios por su acertada administración.

Anteayer salimos de Zaldivar, siendo despedido el Sr. Sagasta por los bañistas con marcadas pruebas de afecto.

A las nueve de la mañana, después de un viaje feliz y agradable por las comodidades en que se hizo, gracias a la galantería de la empresa del ferrocarril Central de Vizcaya, llegó a Bilbao el Sr. Sagasta, acompañado de los señores doctor Encinas, D. Severiano Arias, D. Ricardo Maniz y su hijo, que le acompañan desde Madrid, y los diputados Villanueva y Rodríguez Yagüe, que se unieron en Zaldivar. En la estación esperaba al señor Sagasta, el alcalde, el presidente del Comité liberal y gran número de amigos políticos y partidarios que hicieron al Sr. Sagasta afectuosos recibimientos.

Se pasó el día, después de almorzar y descansar en casa del Sr. Vitoria, alcalde de la población, en visitar los notables edificios que ésta encierra, y por la tarde, gozando de las brisas frescas del mar, se trasladaron a Las Arenas, donde tenían preparado alojamiento en casa de los Sres. Aguirre y Zabala.

Aquí signan los obsequios, demostrando las grandes simpatías que tiene el Sr. Sagasta entre estos habitantes; pues dado el carácter especial de los bilbaínos poco aficionados a estas manifestaciones cuando no son verdaderas, han cumplido mucho al jefe del partido liberal.

El ayuntamiento de Algorta obsequió con un baile anoche al Sr. Sagasta, el cual fué recibido con música y cohetes y demostraciones de cariño. Se pasó la noche agradablemente, y un rico naviero se empeñó al saber que Sagasta iba a Gijón, en ponerle allí a su disposición uno de sus vapores.

Pero ya es demasiado larga esta carta y además no tengo más tiempo.

Mañana le daré cuenta de la visita que hoy hará a las minas del Monte Azañedo, invitado por la diputación, y de la que me ha invitado a la fábrica en construcción de la sociedad *La Vizcaya*, nuevamente establecida en Bilbao.

Terrá las estas visitas, que detienen aquí al Sr. Sagasta, saldrá el día 13 para Palencia, donde esperará a S. M. para acompañarlo como representante de la compañía del Norte a la inauguración de la línea de Asturias, y una vez terminado esta visita oficial, irá a Logroño a pasar unos días con sus amigos patrios, saliendo de allí para visitar a sus amigos políticos de Barcelona, Zaragoza y Valencia.

Hasta mañana se oírte suyo.—*El corresponsal.*

El Rey en Pamplona.

El telegrama que hoy publica la Gaceta dice así

«S. M. ha sido objeto de entusiastas aclamaciones. Despues de revistar las tropas, se verificó una brillante recepcion en el palacio provincial, donde se hospedó S. M., habiendo concurrido las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y comisiones de todos los pueblos de la provincia.

En la visita que el Rey hizo á la iglesia de San Fermín, así como en la Plaza de Toros y en el banquete celebrado por la diputacion provincial, recibió unánimes y expresivas demostraciones de respetuoso cariño.»

Otros telegramas, tambien oficiales, dicen lo siguiente:

«En el palacio de la diputacion se ha verificado á las tres y media de la tarde una brillante recepcion en honor de S. M., habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, y comisiones numerosas en representacion de los pueblos de la provincia.

Despues S. M. ha concurrido á los toros, en cuya plaza fué objeto de un entusiasta recibimiento y ovacion unánime de los concurrentes á la misma, que llenaban por completo todas las localidades.

A las siete y media ha tenido lugar el banquete en honor de S. M. ha dado la diputacion. Su majestad está muy complacido de las muestras de simpatía y adhesion de que es objeto.»

Carta de Huesca.

FIESTAS.—EL AYUNTAMIENTO.—UN TELEGRAMA DE CASTELAR.

12 Agosto.

Sr. Director de El Correo.

Van á terminar las fiestas que esta ciudad dedica á su patrono San Lorenzo, sin que hayan revestido la animacion de otros años, por diferentes causas, ya políticas, ya atmosféricas.

Sebe Vd. que el gobernador de esta provincia, D. Nicolás de Castro, dispuso hace diez dias próximamente que se girara una visita de inspeccion al ayuntamiento, compuesto en su mayoría de posibilistas.

Esta determinacion, que en el periodo preparativo de las elecciones hubiérase explicado, ha producido ahora verdadero asombro. Sin embargo, era preciso satisfacer pequeñas ambicioncillas, y así se ha hecho.

Insignificantes detalles de tramitacion en los asuntos municipales, han servido de pretexto para suspender á la corporacion municipal, nombrando para sustituirla á ex concejales conocidamente afiliados á los partidos conservador, carlista y zorrillista. Estos últimos, y aun creo que algunes de los carlistas, han renunciado al honorífico cargo.

El jefe de los posibilistas en esta capital, el señor Cano, dirigió una telegrama al Sr. Castelar anunciándole la orden gubernativa. El ilustre tribuno, que tal predileccion demuestra por esta ciudad, en la que cuenta con muchos y valiosísimos elementos, ha contestado al Sr. Cano con el telegrama que trascrito literalmente, tanto por la importancia que reviste todo lo que á la personalidad política del Sr. Castelar atañe, como porque no se ha hecho público hasta ahora.

Hé aquí el telegrama:

«San Sebastian 11.—Veo cómo ha pagado ese ayuntamiento el no haber querido prestarse á la política reaccionaria empeñada en mostrar que mis ideas, mi representacion, mi historia, no tienen electores en España. Estos atropellos deben servirnos para perseverar en el combate que traerá pronto un triunfo á la libertad, pues nada muestra tanto la próxima ruina de este gobierno humillado y vencido, como su arbitrariedad y violencia.—Emilio Castelar.»

Justo es confesar que el gobernador no ha estado bien aconsejado en este asunto, porque el partido posibilista, único en esta provincia perfectamente constituido, gracias á las especialísimas aptitudes del Sr. Cano, tomará seguramente honrosa revancha en las elecciones municipales, lo que vendrá á poner en verdadero ridículo á la autoridad civil, y más aún que á ésta, á sus vanidosillos inspiradores, que forzosamente habrán de convenecerse de la imposibilidad en que se encuentran de ostentar la representacion con que hace horas se ufanan, si no es por los medios arbitrarios á que en su desatentada marcha apela el partido conservador.

Con este asunto de la suspension han querido mezclar los maliciosos el de la traida de las aguas; pero esto deben ser murmuraciones de pueblo.

Las corridas de toros han sido regulares por los toros, los toreros y el tiempo.

Los fuegos artificiales han sido tambien victima de las lluvias.

Una coleccion de fuegos que se quemará esta noche, y un baile en los magníficos salones del Casino sortereño, serán el epilogo de las fiestas. De esto y de todo lo que ocurra le dará cuenta su afectísimo amigo.—R.

Las mujeres en el Congreso de Versalles.

A falta de sesion, pues los domingos se santifican tambien entre los intransigentes, vamos á dar á nuestros lectores el curioso Manifiesto dirigido á la Asamblea por «Le Cercle du Suffrage des Femmes.»

«A las señoras miembros del Congreso.

Señoras:

Nosotras venimos á recordar á vuestra memoria la existencia de las mujeres; existencia que debe tener en cuenta al revisar la Constitución.

Vosotros debéis recordar que las mujeres componen la mitad de la nacion.

Responsables, contribuyentes, miembros de la sociedad, las mujeres tienen el mismo título que los hombres para ostentar sus derechos.

Para que la Francia entera sea representada por las Cámaras y para que el sufragio sea verdaderamente universal, es necesario que las mujeres sean electoras.

Vosotros debéis suprimir el sufragio restringido para la eleccion de senadores, y al mismo tiempo para la eleccion de diputados, y llamar á las mujeres para votar como los hombres.

Nosotras os pedimos, señoras, introduzcais en la nueva Constitución un párrafo que autorice á las mujeres á ejercer los derechos de francesas y de ciudadanas.

Vosotros no haréis una Constitución republicana si no conserváis esa ley, porque distingue á hombres y mujeres, ó sea la ilegalidad ante los derechos.

Una Constitución que siempre divida á la nacion en dos campos, el de los reyes—los hombres soberanos—y el de los esclavos—las mujeres explotadas—será una Constitución autocrática que morirá al nacer.

Nosotras os pedimos, señoras, en nombre de las mujeres de Francia y del interés de los hombres y

mujeres, que comprendais con entusiasmo la tarea de hacer una Constitución que dé á todos, franceses y francesas, iguales derechos, lo mismo civiles que políticos.

Por el Círculo del sufragio de mujeres: la delegada, *H. Ubertina Andert.*»

Era lo que faltaba á la Asamblea de Versalles para ganar en prestigio y seriedad; no nos extrañaría que el telegrama diera cuenta que la anterior peticion figurara en la orden del dia de los próximos debates.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes: **De Gracia y Justicia.**—Los decretos de indulto que ayer adelantamos, y una real orden concediendo á D. José Marin dispensa de edad para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, con tal de que cumpla la edad de veintitres años antes de que comience el primer ejercicio, y haciendo extensiva esta gracia á los que se encuentren en igual caso.

De Hacienda.—Declarando cesante á D. Federico Acquerino en el cargo de interventor de Hacienda en la provincia de Valladolid, y nombrando para el mismo á D. Juan Gil y Morou.

Resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia que figuraba en los presupuestos del Estado á favor de las memorias y capellanías de D. Diego Ramirez de Vargas y su mujer doña Leonarda Baleriola.

De Fomento.—Otorgando á la compañía del puesto de Aguilas la concesion de un ferro-carril de via estrecha, que partiendo de Mazarron, termine en el puerto del mismo nombre.

Disponiendo se haga público por medio de la Gaceta el valioso y patriótico donativo hecho en legado testamentario por la señora viuda de Oñate al Museo Arqueológico Nacional de una numerosa é importante coleccion cerámica artística, y destinado al Museo de Pinturas y Esculturas el legado hecho por la misma de un grupo de mármol blanco que representa dos niños recostados en una cuna.

Disponiendo que durante la ausencia de D. Carlos Ibañez se encargue de la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico D. Aureliano Fernandez Guerra, director general de Instruccion pública.

De Gobernacion.—Confirmando la suspension de los ayuntamientos de Requena (Valencia) y Caseres (Tarragona).

La princesa de Salm-Salm.

El sábado falleció en Nogent, á la edad de noventa y cuatro años, Angélica Eufrosina de Courvoisier, princesa de Salm Salm, una de las figuras más bellas é interesantes en Francia durante el primer imperio.

Poseedora de una gran fortuna en otro tiempo, vivía hoy en la mayor pobreza en una propiedad que la habia dejado el general Fournier Sallozeve.

A pesar de sus estrecheces, encontraba siempre medio de practicar la caridad y hacer todo el bien que podia á los que estaban á su alrededor, sin que jamás haya salido de sus labios una frase de disgusto ni un lamento, soportando una triste situacion con una grandeza de alma verdaderamente admirable.

El peso de los años no habia doblegado su espíritu, conservando siempre su magestuosa figura y el brillo de sus azules ojos. Guardaba una perfecta memoria del pasado, resucitando en conversacion sumamente interesante y salpicada de recuerdos y galantes anécdotas de sus mejores tiempos.

Confesaba que Napoleón I habia sentido una fuerte pasion por ella, y la hizo una corte asidua; pero declaraba que el emperador no le habia inspirado nunca la menor simpatía.

En su pobreza conservaba como recuerdos sagrados, algunos preciosos objetos de Maria Antonieta, que habia heredado de su madre, Mme. de Courvoisier, la dama de honor más querida de aquella desgraciada reina.

Atacada de una bronquitis y viendo llegar su próximo fin, recibió los sacramentos con completa firmeza de espíritu. «dichosa—son sus frases—por ir á reunirse en el cielo á todos aquellos seres que habia querido en la tierra.»

La princesa de Salm-Salm reposará en el panteon que existe en su propiedad de Nogent, junto á los cuerpos del príncipe de Salm Salm, muerto en una edad temprana, del general Fournier Sallozeve y de su hija Carlota.

AL MENUDEO.

La Correspondencia decía anoche sobre la cuestion de orden público:

«Anoche y hoy ha ocurrido el rumor anunciando que los conspiradores que preparaban algun motin para estos dias, habian dado contraorden para que no se llevase á efecto la sedicion.

Los amigos del gobierno presuman que los contraorden ha sido el convencimiento que adquirieron los conspiradores de que el gobierno está muy despierto para mantener la paz y el reposo públicos.»

Tambien el Sr. Becerra se propone hacer un viaje á las provincias, si bien no se sabe si irá al Mediodia ó al Noroeste.

Dice un colega, que en el tren correo llegaron el sábado á Santander las cuadrillas de Cara ancha y Lagartija, siendo recibidas en la estacion del Norte por la banda de música del regimiento de Búrgos.

Y otro colega observa, y con razon:

«Suponemos que se les tocara la Marcha real... O no saben en Santander hacer las cosas.»

Tal importancia van tomando los toreros y los toros, que no habria que extrañar nada.

Por de pronto, hemos oido que hay una provincia del Madrid en que un torero tiene más influencia que todos los diputados ministeriales.

La noticia que ha circulado por la prensa de que el Nuncio saldría de Madrid, nació de un telegrama de Roma que el Times publicó. Y debia tener algun fundamento, porque el Standart en su número último publica otro despacho de Roma diciendo que han mediado satisfactorias esplicaciones entre el Vaticano y Madrid, que S. M. el Rey ha tomado parte en ellas en una carta dirigida á Su Santidad, y que en vista de esto ha sido suspendido el acuerdo de retirar el Nuncio.

Ayer se celebraron solemnes funerales en la parroquia del pueblo de Torres (Santander), por el alma del capitán que fué del vapor Gijón, D. Balduino Iglesias y Herrera, que murió en la noche del 21 de Julio último, á consecuencia del naufragio de dicho buque.

Nuestro particular amigo el Sr. D. José María Perez Caballero, corresponsal de El Comercio en San Sebastian, nos escribió oportunamente dando

cuenta detallada del escándalo ocurrido en aquella plaza de toros; pero á consecuencia del choque en Torrelodones, la carta llegó á nuestro poder cuando ya era tarde para publicarla, como hubiera sido nuestro deseo.

Nombramientos.

Oficial primero de la intendencia general de Hacienda de Puerto-Rico, D. José de Goicoechea, y Primo de Rivera; director facultativo de las obras del puerto de la Habana, ingeniero jefe de segunda clase de Caminos, D. Francisco Parada y Gestal; y oficial segundo de la secretaria del gobierno general de Cuba, D. Alfonso Ramos y Linares.

Un periódico militar dice que puede darse por segura la ampliacion hasta 200 de las plazas que han de admitirse en la Academia general de Toledo.

Esto supone un aumento de 45 plazas sobre las anunciadas.

Ocurriciones.

En el paseo de San Isidro se encontró anoche un hombre muerto, que representaba tener unos cuarenta años. La herida era de arma de fuego. En un principio se creyó fuere un suicida; pero se observó que en el lugar del crimen no habia arma alguna.

Fueron detenidos la famosa timadora Concha la del Granon, que dias pasados dió el timo á un forastero, quitándole una cartera con varios billetes de Banco, y el tomador llamado el Noy, y á quien se buscaba desde hace algunos dias.

En los alrededores de Madrid fueron detenidos varias mujeres.

En la Academia general militar se ha establecido un curso preparatorio para carreras especiales del ejército.

Pasan de 500 los alférces de infantería y caballería que han solicitado ingreso en dicho curso.

Parece que solo serán admitidos los cien aspirantes de mejores notas.

El cañonero Segura ha fondeado en Bayona (Pontevedra), quedando á las órdenes del Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer ha llegado á Madrid el general Primo de Rivera y el lunes de la semana próxima regresará el señor ministro de la Guerra, que antes se propone visitar la fábrica de Tenebra.

El ministro de Gracia y Justicia, acompañado del subsecretario y del jefe de seccion Sr. Ceballos, visitó ayer el nuevo depósito judicial de cadáveres, donde se entró en conocimiento de la instalacion efectuada y de la organizacion del servicio, dispuesta por el director interino, Sr. Saez Domingo.

Dichos señores han quedado muy satisfechos de la reforma realizada, y por la cual hemos tributado sincero aplauso al Sr. Silvela, que ha prestado un notorio servicio á la administracion de justicia en el importante ramo de las actuaciones médico forenses, tan abandonado hasta ahora.

En breve se publicarán por la direccion de Obras públicas los anuncios de 14 ó 16 subastas para la construccion de varios trozos de carreteras, algunos puentes y un ferro-carril económico desde las cantaras Les Serretes á la playa de Castellon, para el transporte de la piedra que ha de emplearse en la construccion del mencionado puerto.

El Círculo Filológico celebró anoche una velada literaria, que estuvo muy concurrida, especialmente por señoras, que ocupaban gran parte del salon.

Mad. Demortiere y los Sres. Bentfeldt, Villar, Benavent, Martinez y Mendonza leyeron composiciones en holandés, rumano, francés, inglés y alemán, siendo muy aplaudidos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el regimiento de San Fernando marche á Aranjuez, y á Valladolid un batallon de infantería.

Otro perro rabioso.

Leemos en un colega:

«Un perro atacado de hidrofobia, segun parece, mordió ayer tarde á cinco personas en el paseo de las Acacias, contándose entre ellas dos hijos del dueño del can, de 7 y 8 años de edad y el otro de 12, que estaba jugando con ellos.

El perro fué muerto por un guardia municipal y su dueño.»

Indudablemente estas noticias no deben llegar á conocimiento del señor marqués de Bogaraya.

Entre las familias que estos dias han estado en Sobron, se cuentan las de las señoras marquesa de Montesinos y condesa de Moncarrá y de Cantillana; el Sr. Leon y Castillo, ex ministro de Ultramar, con su distinguida esposa; marqués de San Felices; senadores D. José Luis Escudero, D. Isidoro A. Gátegui y D. Antonio Rizo; brigadier señor Wieme, coronel Sr. Moraleda y otras varias.

Durante la ausencia del general Antequera, que acompañará á S. M. en su viaje á Gijón, se encargará del despacho ordinario del ministerio el subsecretario D. Ramon Topeto.

Antropólogos civilizados.

Nueva-York 13.—Dice el Times de esta capital que los marinos de la expedicion del Greeley se comieron sus muertos.

Las autoridades americanas desmienten que el poblacho de Vitoia en la Colombia inglesa haya degollado al vice-cónsul de China.—Fabra.

Hace pocos dias que en el pueblo de Melon (Oronse) unos recién casados regañaron por si habian de vivir en casa de los padres de uno ó de otro, y para no ir la mujer á casa de los padres del marido, como este queria, se levantó por la mañana protestando que iba á cerrar una puerta y se ahorcó con la cuerda del pozo.

En una de las calles de Granada encontró el médico del municipio á un niño de corta edad acometido de fuertes convulsiones, y despues de hacerle varias preguntas, vino en averiguacion de que la pobre criatura habia comido una morcilla preparada con estrigina para los perros y que habia encontrado en medio de la calle.

El niño fué conducido en grave estado á una Casa de Socorro.

En los diferentes trenes que el domingo último cruzaron el corto trayecto de Valencia al Grao, ocurrieron tres desgracias, debidas, segun El Mercurio Valenciano, de quien tomamos la noticia, á la imprudencia de los viajeros, que sin precaucion alguna se colocan en los estribos de los coches.

Para las próximas fiestas se prepara en la Coruña una lujosa procesion divina, á la que concurrirán las tres bandas militares y rodarán á las magníficas carrozas que se están construyendo, unos 600 hombres conduciendo antorchas y con trajes adecuados á la representacion alegórica de cada corteje.

M. Jules Simon vuelve á entrar en el periodo.

El dia 8 ha firmado un contrato con Le Matin. Al mismo tiempo lo han suscrito MM. Andrieux, H. Turquet y Georges Ligerre, que sintetizan los cuatro grupos de oposicion al gobierno de M. Ferry.

Suspension de sesiones.

Londres 13.—El discurso real que se leerá mañana en las Cámaras legislativas con motivo de la suspension de las sesiones declara necesaria una nueva reunion de los diputados y de los Lores para el otoño próximo.

El escribano de actuaciones del Juzgado de la Audiencia, D. Lúcio Gutierrez, ha dirigido á varios periódicos de esta corte un comunicado rectificando algunas afirmaciones hechas en los mismos en las reseñas de la vista celebrada por falsificacion de un testamento, haciendo constar que las declaraciones no se tomaron en ninguna casa particular á los procesados, puesto que éstos se encontraban en la cárcel desde la formacion del sumario, como igualmente que el dependiente Enrique, complicado en este proceso, no pertenece á su escribanía.

En las inmediaciones del Puente Mayor del rio Mido se han ahogado dos vecinos de Noya, que á las cuatro de la tarde habian acudido á aquel punto con el propósito de bañarse.

Nadie ha presenciado la desgracia, de la que solo se tuvo conocimiento al encontrar la ropa abandonada en la orilla.

Ha aparecido un cadáver, y el otro, cuyo paradero se ignora, supónese que lo haya arrastrado la corriente de las aguas río abajo.

Dico un periódico de la Coruña que por disposicion del gobernador de la provincia han quedado cerrados desde anteaer los cementerios del Rosario, Tercera Orden, San y Pastoriza, de la ciudad de Santiago.

En la parroquia de Revorada inmediata á la Rondonela se desplomó el techo de una casa, apasandando el órgano á la mujer que la habitaba y ocasionando algunes heridas leves á una niña pequeña.

Asamblea de Versalles.

Versalles 13.—Congreso.—Sesion tranquila. Se desechan varias enmiendas. Probablemente mañana terminarán sesiones.

Versalles 13 (noche).—El Congreso ha rechazado tres enmiendas. La primera pedía la supresion de la presidencia de la república; la segunda pedía que la eleccion del presidente de la república se hiciese por medio del sufragio universal, y la tercera que pedía la supresion del Senado.—Fabra.

Un periódico de Igualada advierte á sus lectores que por las calles y cañes de aquella poblacion, anda pidiendo limosna un sujeto que se titula uno de los tres apóstolos expulsados de Madrid.

Parecerá ser á cierto individuo le advinó una dolencia que padecía y le recetó para curarse de ella *huesos moles.*

El cólera.

Roma 12 (5 t).—Segun la Gaceta Oficial, en las últimas veinticuatro horas han ocurrido cinco nuevos casos en la provincia de Massa, dos en Puerto Maurizio y en la de Turin, uno —Mendez Vigo.

Cette 12 (3 20 n).—Desde las ocho de la mañana hasta ahora han ocurrido cinco defunciones del cólera en esta ciudad y dos en el lazareto, donde ingresaron diez enfermos.—Griffa.

Turin 12 (6 45 t).—En Turin, salud buena; en la provincia ecuatorian ayer cuatro casos con dos muertos.—El ómnibus.

Tolon 12 (6 35 t).—Hay han ocurrido ocho fallecimientos de los cuales uno del cólera.—Bourgairel.

Perpignan 12 (8 20 n).—En Perpignan dos cólericos muertos y tres muertos coleriformes dolosos en Oamelas; en Trouillas un caso fulminante y otro en Carcasón, y 15 casos nuevos, cinco curados y cuatro muertos.—García.

Mahon 12 (3 30 n).—La salud excelente en la isla y lazareto.

Buques existentes en el dia de hoy, 15 con 280 tripulantes y 41 pasajeros.

Santander 12 (12 n).—Buques existentes en el lazareto de Pedro-a. cinco con 176 tripulantes y 20 pasajeros.

Pontevedra 12 (9 45 n).—En el dia de hoy se hallan en el lazareto de San Simen sufriendo cuarentena, 12 buques con 154 tripulantes, cuatro pasajeros y un práctico.

Trin 12.—Han ingresado hoy 28 pasajeros en el lazareto del Casino.

Desde las ocho de la noche del 11 á igual hora del dia 12 de Agosto, han ocurrido las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

En Francia.

En Marsella (hasta las nueve de la mañana que alcanzaron las noticias), 4.

En Tolon, 1.

En Cette, 7.

En Aix, 2.

En Narbona (Aude), 2.

En Gizean, 3.

En Carcasón, 5.

En Buillargues, 3.

En Vezou, 2.

En Rives Altes, 1.

En Perieux, 2.

En Camels, 2.

En Tronillas, 1.

En Mauduel, 1.

En Lunel, 1.

En Montcaïn, 1.

Total, 40.

En Italia.

Provincia de Turin, 2.

Pancalieri, 2.

Castelnuovo, 3.

Sermezzano, 1.

Carlo Montenuotte, 1.

Total, 9.

En España la salud pública es excelente.

Ha sido nombrado delegado especial del gobierno para dirigir la instalacion del lazareto de Paigcerdá é inspeccionar en dicho punto el servicio de cuarentenas, D. Ladislao Valdivieso, cuyo funcionario ha salido hoy para su destino.

Lo más notable que ha ocurrido en lo que á la propagacion de la epidemia se refiere, es la presentacion de un caso de enfermedad sospechosa en el lazareto de Port-Bon.

Inmediatamente se procedió á su aislamiento, tomando además toda clase de precauciones, observando cuidadosamente el desarrollo de la enfermedad, y segun las últimas noticias, se encuentra más aliviado, efecto de una gran reaccion.

Quizá para evitar las consecuencias de este caso, se haya dictado la siguiente circular, que hoy publica la Gaceta:

«Resultando de las noticias comunicadas á este centro por nuestros cónsules en Francia que en diferentes poblaciones próximas á la frontera, que comprenden las provincias de Girona, Lérida y Huesca, se ha presentado el cólera morbo asiático; y de conformidad con lo prevenido

en las disposiciones vigentes, he acordado dispensar se consideren sicias, todas las precedencias de Francia que...

Marsella 13 (9'25).—Se han registrado aquí cinco defunciones coléricas desde las ocho de ayer noche...

Cette 13 (9'45 m.).—Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: una en Nimes, una en Beziers...

De la Agencia (8'30).—Durante el día de hoy han fallecido once atacados del cólera.

El Dr. Grav, médico jefe del lazareto de Port-Bon, se ha encargado de la asistencia del pasajero procedente de Tolón...

Genova 13 (12'25).—En esta provincia no ha habido ninguna nueva caso, ni en la de Massa. En Castellnuovo cinco casos...

EDICION DE LA NOCHE.

Los dos emperadores.

Los emperadores de Austria y Alemania se han reunido en Ischi el día 6 del actual, y con este motivo la prensa se lanza a analizar el alcance político de esa entrevista.

El Nuncio cree no ha tenido más objeto que expresar mutuamente las cordiales simpatías que existen entre las dos naciones...

Por su parte, los periódicos austriacos y alemanes se muestran algo reservados, y aunque alguno de ellos ha dicho que la alianza austro alemana se ha renovado por seis años...

El artículo del Nuncio se le ha querido dar cierto sabor ofensivo, y la verdad es que hasta ahora nadie se ha podido sacar un claro sobre la conversacion de los soberanos...

El emperador Guillermo ha invitado al príncipe heredero de Austria a que le visite en el mes de Octubre, y se sabe que éste ha aceptado la invitación...

El Sr. Ferreras, director y propietario de El Correo, ha salido esta noche para las provincias del Norte, con el objeto de descansar unos días de las tareas de su fatigoso oficio.

Durante la ausencia del Sr. Ferreras, los redactores de El Correo quedan en el más absoluto abandono de la direccion de este periódico.

El Sr. Ferreras ruega a sus amigos, correspondientes y colaboradores de provincias, que continúen enviando a El Correo los trabajos y las cartas con que le vienen favoreciendo.

Por lo que vemos en algunos colegas, se creía anoche en los centros oficiales que no habría dificultades de parte del Cardenal Moreno en el difícil tema de los cementerios...

Se dice además que el señor cardenal iría esta tarde al Sr. Silveira, y que luego sería cuando el señor Romero Robledo lo vea a él. Por último, se dice que el Nuncio trabaja bastante para que la real orden de Gobernacion sobre clausura de cementerios no tenga entorpecimientos graves...

De nuestro colega El Imparcial: «Dice El Correo que el art. 22 de la ley provincial es una especie de revólver montado en manos de los gobernadores de provincia.»

«No suerte tienen los conservadores! No solamente les han dado los fusionistas las armas cargadas, sino montadas.»

Personas El Imparcial. Para el modo como el Sr. Romero Robledo interpreta las leyes y las aplica, todas las armas están montadas. Además, que la ley provincial, debe recordar El Imparcial que desde el apoyo de la comision y desde los otros bancos, el boyaron y votaron los izquierdistas...

Del mismo ilustrado colega es esta noticia: «La circular de la Torre, y si en ella no aparece el nombre del Sr. Moret en el número de los promolibres que se citan como conformes con su letra y espíritu, se deberá esto a que el ilustre orador disiente, pero sólo en un punto de los diversos que abraza la circular en cuestion.»

La circular, sin embargo, en lo que tiene de nuevo é interesante, está reducida a un solo punto. Al punto de los arts. 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, que ya hizo retroceder el príncipal al señor duque de la Torre, que motivó la excoision del marqués de Sardoal, del duque de...

Veragu, de D. Andrés Caballero y de otras personas; que luego, reconociendo su peligro, se les combatió en el Manifiesto de Ocoim, y más tarde en los discursos mimos del Sr. Lopez Dominguez y del Sr. Linares, en el Congreso.

Ahora resulta, sin embargo, por el empeño del Sr. Montero Rios, que se vuelve a la primitiva crudeza; y el Sr. Moret, debe dar a esto la natural importancia que tiene, cuando no quiere contraer semejante compromiso.

Parece, además, que tampoco aparecerán citadas, según afirma El Imparcial, está inmediata, ni el Sr. Mosquera, ni el Sr. Rivera, ni el Sr. Comas, ni otras personas a quienes se refirió cuando el Sr. Montero Rios estuvo en Madrid.

Peró en fin, cuando se publique la circular, la veremos y la apreciaremos.

Anoche comió en casa de los señores marqueses de Loring, el señor ministro de la Gobernacion; asistiendo tambien el Sr. Silveira y el Sr. Sanchez Bustillo y otras personas distinguidas.

Los periódicos de Bilbao dicen que el Sr. Sagasta visitó el lunes la zona miraga de Vizcaya, siendo obsequiado con un almuerzo en la Orconera y con una comida en el Desierto.

El Sr. Sagasta debe salir mañana de Bilbao para unirse el viernes de madrugada con el tren real en Venta de Baños y seguir a Gijón.

Viaje del Rey.

S. M. ha salido de Pamplona esta mañana a las 8 y 35, llegando a Vitoria a las 10 y 40 y pasando por Miranda a las 11 y 6.

Burgos 13 (1'25).—S. M. ha pasado sin novedad, siendo cumplimentado en la estacion.

El Nuncio de San Santidad ha conferenciado hoy, de doce a una y media, con el cardenal Moreno, en el palacio de éste.

Los periódicos de Blanga, dan cuenta de haber llegado a aquella población los preces de Santa Coloma de Farnés, destinados al penal de Centa.

No dicen nada nuevo; pero algunos manifiestan, no sabemos si bien informados, que se hace a los presos a viajar en las peores condiciones careciendo aun de la indispensable alimentacion.

Acercos de la multa monesta al cónsul francés de San Sebastian dice El Urumea recibido hoy: «Parece que al notificarle el Sr. Secretario del Juzgado municipal al Sr. Cónsul francés de esta ciudad la sentencia recaida en el juicio de faltas que a éste se le ha seguido por el escándalo que hace meses de un mes promedió en la Avenida, el representante de la nacion francesa recibió con muy malas formas al que iba a cumplir con la forma judicial de la notificación de la sentencia.»

Segun vemos en la prensa de Sevilla, continúa en pie el conflicto surgido en aquel ayuntamiento, y por las proporciones que ha llegado a adquirir más que por una cuestion de administracion local, se trata ya de una cuestion de dignidad conciliada entre el elemento joven del partido conservador que acudilla el Sr. Sanchez Badoya y el elemento antiguo que reconoce por jefe al señor conde de Casa Galindo.

Crean los periódicos que en la competencia ganarán los primeros y que tendrán que salir del ayuntamiento el alcalde Sr. Hoyos y el teniente Sr. Monti.

Francia y China.

Londres 13.—El Times de esta mañana dice que el gobierno chino ha mandado a todos los de Europa una enérgica protesta contra la conducta del de Francia.—Fabra

Con gusto reproducimos la siguiente noticia que encontramos en El Adelanto, periódico de Salamanca: «Nuestro querido paisano el aventajado joven D. Isidro Perez Oliva, que tan notable fama dejó en Salamanca por sus triunfos universitarios, acaba de obtener uno muy señalado en la escuela de Bloncia.

El grado de doctor se practica en aquella Universidad ante doce profesores, los cuales disponen de doce bolas que van adjudicando al graduando segun los merecimientos que alcanza.

Perez Oliva ha obtenido en el grado de doctor ciento veinte votos y con ellos la nota de *toti absoluti*. Además se le ha concedido un premio que hacia treinta años a nadie se adjudicaba, y el rector le ha honrado con un banquete al que concurrieron distinguidos hombres de letras. A su vez, los alumnos, compañeros de Oliva, le obsequiaron con otro banquete, al que asistió el rector, haciéndose con tal motivo entusiasta mencion de esta escuela, que en otros tiempos fué con las de Bloncia, Paris y Oxford, luminar del mundo.

Nuestros plácemes al Sr. Perez Oliva. Hijos como este honran a su pueblo y su patria donde quiera que se hallen.»

En la calle de la Macarena, de Cartagena, se cometió anteayer un horroroso crimen. Un marido mató a su esposa de dos pituletas, y disparó otro a su suagra hiriéndola en la barba. La maestra estaba en cinta de tres meses.

El asesinato fué encerrado en uno de los calabozos del Depósito municipal, donde intentó suicidarse.

O la impunidad, ó los microbes.

Anteanoche fueron sorprendidos tres ladrones robando en una casa de la calle de la Fuente de San Miguel de Barcelona, y atados codo con codo llegaron a la prevencion, seguidos de algunos vecinos de la calle, que gritaban a los guardias: ¡Matarlos! ¡Matarlos!

Peró hasta aquí no hay nada extraordinario, porque desde hace un orden tiempo los robos en Barcelona están a la orden del día. Instruido la sumaria, el juez recibió indagatoria a los ladrones, y reunita que uno de ellos habia llegado de Marsella el último sábado sin haber purgado cuarentena.

Como es natural, la noticia se esparció rápidamente entre los empleados de los juzgados en el edificio de San Cayetano, y como en este punto existen muchos detenidos, hubo anteayer una gritería espantosa. ¡Ya está aquí el cólera!—decían unos.—¡Abajo los microbes!—decían otros.

El juez ha puesto el hecho en conocimiento del gobernador y el dilema está planteado. ¿Qué va a hacer con el preso la autoridad judicial? ¿Se envía a la frontera, interrumpiendo la práctica del sufragio?

¿Dejará que continúe la alarma de los empleados y vecinos de San Vicente?

Los voluntarios que pertenecieron al batallon de Tolosa han solicitado del rey cuando visitó esta población que se les abone los salarios que tienen devengados durante la guerra última.

El padre del joven redactor de El Diario de Teréz, con quien ayer dijimos que no habia querido...

entenderse el señor duque de Almodóvar del Rio en escrito a este una carta en la que asumiendo él la responsabilidad del artículo, retira todos cuantos conceptos considerase injuriosos al señor duque.

Dice un periódico de Bilbao:

«Desde ayer tarde corren rumores en nuestra villa, de que un director de cierto periódico barriano de Madrid, nuevo en el estado de la prensa, ha sido muerto de un tiro por cierto estropeado espada contratado para trabajar en las próximas corridas, a contrasena de una biografía ó revista publicada por aquél.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia.

Y nosotros no la creemos.

Conocido por una pareja de la Guardia civil, llegó anteayer a Cádiz, procedente de Jerez, José Leon Ortega, uno de los reos condenados a la pena de muerte por el crimen de la Parrilla y declarado loco posteriormente por varios profesores médicos.

Leon Ortega, se encuentra en la Cárcel de Jerez, desde donde ha sido trasladado a Cádiz a disposición de la primera autoridad civil, para que esta ordene su ingreso en la casa de dementes.

Al reo acompañaban su esposa y su hija niña de pocos años de edad. Parece que una de las manías de Ortega consiste en oponerse a que le toquen a la cabeza, no permitiendo que le corten el cabello.

Esta tarde ha conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia el arzobispo de Cuba. La conferencia que ha durado próximamente dos horas, ha tenido por objeto tratar algunas reformas en aquel arzobispado.

El teniente alcalde interino del Centro, Sr. Gimenex Delgado, ha dirigido una comunicacion al señor alcalde primero, haciéndole presenta la necesidad de proceder a componer los desperfectos del pylon de la fuente de la Puerta del Sol, pues las aguas se escapan por las juntas de las piedras, formando charcos en la calle que perjudican al ornato y salubridad pública.

En la mina de Vives, cerca de Valdecañas, ha ocurrido esta tarde un desprendimiento de tierras, ocasionando la muerte a un trabajador y graves heridas a otros dos; la guardia civil de aquel punto ha prestado los auxilios necesarios a la salvacion de los heridos, evitando con sus disposiciones otras desgracias.

La Guardia civil del puesto de Paente de Segovia ha capturado esta madrugada a Crispulo N. (C) Juan Mannel, de treinta años, casado, panadero, autor del homicidio cometido anoche en el camino de San Isidro, poniéndole a disposición del juzgado de guardia.

En el viaducto ha sido detenido esta tarde, a la una, y puesto a disposición del juzgado, un individuo empleado en la Fábrica del Gas, que intentó suicidarse.

BALANCE DEL DIA.

La presencia de un caso de cólera en Port Bon, de que hablamos en la seccion correspondiente, sin duda, ha dado motivo a la circular del señor director de Sanidad, que tambien publicamos en la propia seccion.

Con este motivo, hoy esta materia ha vuelto a cobrar interés, pero exagerado, a nuestro juicio. El cólera, claro está que no es agradable; pero con higiénica en los pueblos y en las familias, no es tan temeroso como se supone.

No ha publicado la Gaceta el anunciado decreto sobre teléfonos, pero las noticias que adelantamos algunos colegas, dan idea aproximada de la reforma.

El juicio, sin embargo, no puede ser definitivo, hasta que veamos bien el decreto y el reglamento; pero por lo conocido, nuestras impresiones, aun que valgan poco, son benévolas y simpáticas para esta disposicion del Sr. Romero Robledo.

Del banquete que ayer dieron en San Sebastian varios individuos del partido liberal que allí se encuentran accidentalmente, a los Sres. Alonso Martínez y Guillón, damos ideas por separado, pareciéndonos bien el conjunto de la manifestacion; aunque no nos explicamos con claridad que estando el señor Alonso Martínez en San Sebastian, y dados sus altos y legítimos merecimientos, los iniciadores no continúan para este obsequio con él en primer término; pero esto quizá tenga una explicacion sencilla, estando en pormenores que desconocemos, por ejemplo, si la idea del banquete nació estando el Sr. Alonso Martínez en Betelu, ó si existe otra explicacion análoga.

Como quiera que sea, para nosotros lo importante es la uniformidad en la tendencia, en la disciplina y en la jefatura; y además, nos complaciera mucho que en el partido liberal se mantuviese, con firmeza, el espíritu abierto y generoso de los últimos notables discursos del Sr. Sagasta, segun el cual, son de apreciar y de estimar y de aceptar, los servicios y el concurso de inteligentes é importantes elementos de la democracia monárquica.

De la cuestion de cementerios y actitud del señor Cardenal Moreno, lo que esta tarde hemos oído es que además de la larga visita del Nuncio al señor Cardenal, de que hablamos en noticia suelta, se ha celebrado una conferencia en Gobernacion entre los Sres. Silveira y Romero Robledo.

Lo que desde luego parece exacto es que el Cardenal Moreno no ha estado esta tarde en Gracia y Justicia, lo cual hace inverosímil su presencia en Gobernacion, como algunos han dicho, y más probable que despues de hablar los Sres. Romero Robledo y Silveira, éste último haya ido al palacio del señor Arzobispo de Toledo. Sin embargo, hasta cerca de las seis solo hemos percibido en este palacio la visita del Sr. Villaverde.

Los ministros, lo que creen en conjunto, es que el Nuncio está más esponiéndose y benévolo que el Cardenal, en la cuestion de cementerios; pero que este, despues de algunas observaciones y reservas, no opondrá dificultades a la bendicion del nuevo cementerio, de lo que nos alegraremos, porque la clausura de los cementerios considerados indisputables de uno nuevo y barato, lo consideramos indispensable.

El Rey, que ha salido esta mañana de Pamplona, debe hallarse mañana temprano en la Granja, donde descansará durante el día.

Es casi seguro que la Reina acompañará al Rey en su viaje a la escuadra; y en este caso, es probable que en Gijón la Infanta doña Isabel con las infantas.

Por asuntos relacionados con el viaje, ayer se hablaban en la Granja de la dimision de la señora condesa de Superindia.

Seguramente el viaje a Asturias se hará mañana por la noche, a las nueve, para llegar a Brindago a las siete de la mañana del día siguiente, y girar en la línea superior del túnel de la Petruca. A Puente los Hierros, término de las obras nuevas, se llegará a las doce, y se almorzará, siguiendo luego el tren real para Oviedo, donde solo se detendrá cuarenta minutos, con el objeto de estar en Gijón entre cinco y media y seis de la tarde del viernes.

Ninguna otra cosa de particular. Los fondos, en alza.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Ob. Munic. de id., etc.

Paris, a ocho dias vista, 4'98 1/2. Londres, a 90 dias fecha, 47'55.

Resumen.

La contratacion más animada. De nuevo los fondos se han visto pedidos en operaciones al contado.

Por más que se repiten con alguna frecuencia las oscilaciones de los cambios en estos días, generalmente se reconoce la tendencia favorable del mercado a la mejora de los fondos, y solo circunstancias secundarias del momento por efecto de la paralización del comercio en una buena parte, no permiten que las negociaciones bursátiles tomen mayor desenvolvimiento.

La estacion tampoco es oportuna para esto; pero aun así observase diariamente la tendencia a colocar los capitales inactivos en la Deuda pública; como lo demuestra el constante pedido al contado más ó ménos importante.

La mayor demanda de esta tarde coincide con la liquidacion quincenal de la Bolsa de Londres que comprende los días 13, 14 y 15, y es posible que el mejor sentido en que vienen los telegramas sobre cambios del extranjero, obedezca a necesidades de aquella liquidacion.

Estas noticias han influido en nuestra contratacion, llegando el 4 por 100 interior al contado, hasta rebasar el entero 69 por 100, pues ha terminado a 60'10 d. aguas de publicado a 60'25 y habiendo dado principio a 59'80.

A plaza no se han publicado operaciones, pero el fin de mes para esta renta se indica a 59'95. El exterior sólo se ha hecho en pequeños títulos a 60'30. El amortizable en partida a 74'75 y 60.

Los billetes de Cuba pedidos, se han contratado a 89'50 y 90 por 100. Tambien se ve mejora en los cambios de las cédulas del Banco Hipotecario.

Las del 6 por 100 han llegado a 103 por 100 y las del 5 por 100 a 92'40. Los acciones del Banco de España como ayer, 272 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 60'05 dinero; fin de mes, 59'95, dinero. Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 24° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 32° idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 30° idem. La máxima fué de 34° idem. La mínima, de 18° idem. El barómetro marca 708 milímetros, estado variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entones que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias. En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estas títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que desean adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados de dicho Banco.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eusebio, presbítero.—Día de ayuno con abstinencia de carne. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde, vísperas, salve, motetes y letanía.

En Atarés, continuará la novena de su Excelencia Patrona y predicará D. Antonio Nieto, cantándose solemnes vísperas a la Virgen.

Espectáculos para mañana.

Yardim del Buen Actiro.—A las ocho y tres cuartos J. Primo y segundo acto de La feria de San Lorenzo.—El baile Danzas de Rumania.—Agua y cuernos.—Intermedios por la banda de Mallorca.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Ferrnande Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA HORTELANA

Felvos sifrifugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, farmacéutico, sucesor de los elaboradores, sus tíos, D. Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia. Curan radicalmente las intermitentes, sean tercianas, cuartanas ó cotidianas, por tenaces y rebeldes que sean.—Precio de la caja, 19 rs. Franca de porte y certificada, 24 rs. Media caja, 10 rs. Depósito general: Farmacia de Fernandez y Lopez, Maese Rodrigo, 38, Sevilla.—Madrid, Farmacias de Garcerá y Perez Negro, y droguería de Los Arcos.—Provincias: Principales Farmacias.

EL GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA de mobiliarios de lujo de la calle de la Paz, 15, se traslada á la Concepcion Jerónima, 7, bajo y principal, cuyos grandes almacenes se inaugurarán en el mes de Setiembre.

BAÑOS DE MAR EN CASA

SALES MARINAS DEL CANTABRICO
Resultados obtenidos por 18 años con estas sales, iguales á las aguas del mar; precios desde 1 peseta, paquete para un baño. Descuentos á los farmacéuticos muy considerables. Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia inaleable, antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.—Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco: depósitos Madrid, farmacia de R. Heraan dez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14. Alicante, Mayor, 22.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE **JUAN DIAZ**
Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras. En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases. En escarcebados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACETTE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia. Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ
TODOS A PRECIOS ECONOMICOS
Teresa Gil, 31, Valladolid

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa ó invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Encalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE
Agent Geo: Hodgson
Los Sres. Bass et C. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las corcezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, capulas y corchos de las botellas, su nombre, para autenticar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Ener c-1874.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fg, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.
Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Dirjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

EL ISTMO

Almacenes de viveros por mayor y menor del reino y extranjero
ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA
El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirle, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad. A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la expartacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa. En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Jimenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente en doce mil botellas.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn.452.854.258'75 el año anterior.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ANUNCIO
Necesitando esta compañía proveerse de 30.000 kilogramos de algodón borra blanco, ordinario sin lavar, y 2.000 tambien blanco sin lavar, superior, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para el suministro, lo efectúen hasta el 31 del corriente mes de Agosto en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha, Madrid.—Proposicion para suministro de algodón borra.» El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha, y la muestra del algodón igual á la cual deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el piso segundo del mismo edificio. Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 500 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañía y el justificante de haberse hecho el depósito, se unirá por el interesado á la proposicion antes de ser entregada en las oficinas referidas de la direccion. Los pliegos de proposiciones que se presenten serán abiertos y leídos en la direccion de la compañía á las doce de la mañana del último dia prefijado, verificándose el acto á presencia de los proponentes que deseen concurrir á él. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas si las conceptuase inadmisibles. Madrid 5 de Agosto de 1884.—El director, C. S. Montesino.



LA AVISPA

(SEGUNDA ÉPOCA)
PERIÓDICO POLÍTICO-SATÍRICO SEMANAL
Reaparecerá en los primeros de Setiembre. Los corresponsales pueden hacer pedidos antes del 31 del corriente, á la direccion, Hortaleza, 2, entresuelo, Madrid.

Curacion infalible de LA TOS

por crónica y rebeide que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS
¡Probadas y las bendecidas!
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

LAS GRANDES ESPERANZAS

dad. Había algo de maravillosa confianza en todo su aire, y al mismo tiempo alguna cosa me decía por lo bajo que él no prosperaría jamás ni sería nunca rico. No sé cómo explicármelo; pero es lo cierto que yo tuve aquella conviccion desde nuestra primer entrevista, sin poder atribuir á punto fijo á qué la debía. Era siempre el mismo joven pálido; notábase en toda su persona cierto tinte melancólico, á través de su alegría y buen humor que no rebella una naturaleza vigorosa. Su rostro no era bello, pero era mejor que si hubiera sido bello, porque era estremadamente alegre y simpático. Su cuerpo estaba algo torcido como en el tiempo en que mis manos se tomaron con él algunas libertades, pero era de aquellos que siempre parecen ligeros y jóvenes. Las confecciones locales de M. Trabb hubieran tenido mejor éxito con él que conmigo. Esta es mi duda. Pero tengo la certeza de que él llevaba sus ropas algo ajadas, con mucha más soltura que yo las mías nuevas. Como se mostraba tan expansivo, yo juzgué que la reserva, entre gente de nuestra edad, sería idea ridícula. Conté, pues, mi pequeña historia repitiendo varias veces y con insistencia, que me estaba prohibido averiguar quién era mi protector. De confianza en confianza díjeme, que habiendo sido educado para herrero del campo y no conociendo, sino muy poco, los usos de la sociedad, consideraría como una gran bondad de parte suya que me repudiara á media voz, siempre que me viera á punto de hacer alguna tontería. —Con mucho gusto—dijo—aunque me atreya á asegurar que necesitaréis de muy pocas advertencias. Yo espero que nosotros permaneceremos siempre unidos, sin que exista entre nosotros el menor disgusto. ¿Queréis llamarme des-

de este momento por mi nombre de bautismo? Herbet. Le dí las gracias asegurándole que no deseaba otra cosa y en cambio puse en su conocimiento que mi nombre de pila era Philip. —No me gusta ese nombre—dijo sonriendo—me suena mal y me recuerda el niño de la fábula, que ora es un perezoso que cae en el mar, bien está tan gordo que no puede abrir los ojos y no vé nada, ó tan avaro que guarda los pasteles hasta el punto de que se los coman los ratones. Os voy á decir el nombre que me gusta. Nosotros estamos en buena armonía y vos habeis sido herbero, acordaos... ¿os será igual? Todo lo que me propongais me será igual, pero no os comprendo. —¿Os será igual que os llame Haendel? Hay un hermoso trozo de música de Haendel titulado El Harmónico herrero. —Sí, me gustaria ese nombre. —Entonces, mi querido Haendel—dijo volviéndose hacia la puerta que se abría—ved aquí la comida, y debo rogaros que ocupéis el sitio de honor, porque sois el anfitrión. No quisiera acceder á ello, por lo tanto ocupé aquel sitio sentándome yo enfrente. Fué una excelente comida que entonces me pareció un verdadero festin de lord Corregidor. Tenia para nosotros el inapreciable valor de ser realizada en especiales circunstancias sin enojosos testigos que coartaran nuestra libertad, pues no habia con nosotros gente formal, á pesar de que estábamos en pleno Londres. Yo causaba la admiracion del mozo del restaurant con mis modales escéntricos y con el trastorno que producian en todas las cosas. Promediábamos la comida cuando recordé á Herbet su promesa de hablarme de miss Hawissham. Es cierto, voy á complaceros enseguida. Permittedme, querido Haendel, que antes os advierta que en Londres no se acostumbra á meter el cuchillo en la boca por temor á algun accidente, y

que la sociedad no nos exige que bebamos nuestro vino tan parcamente. Continuo; miss Hawissham era entonces lo que se llama una rica heredera y comprenderéis que fuera muy solicitada como un buen partido. Su hermano consanguineo, tenia por su parte una buena fortuna, pero sus deudas por una parte, su locura por otra, contribuyeron á que la disipara en seguida. Existia una gran diferencia en el modo de ser de los dos hermanos, mayor si cabe que la que habia existido entre el hijo y el padre, y se supone que el hermano sentia un odio profundo hacia su hermana por que esta habia escitado contra él la cólera paterna. Llegó á la parte cruel de mi historia, mi querido Haendel, deteniéndome solamente para advertiros que una servilleta no se encuentra bien en un vaso. Seríame imposible explicar por qué trataba yo de introducir la servilleta en el vaso, todo lo que yo sé, es que con una perseverancia digna de mejor causa, hacia un rato que con inauditos esfuerzos, ponía todo mi empeño en sujetarla á tan estrechos límites. Dífe las gracias escusándome y me replicó alegremente: —No hay de qué, os lo aseguro. —Prosigo. Entonces hizo su aparicion en el mundo; es decir, en los salones, en los teatros, en las carreras, en los paseos, cierto caballero que hacia la corte á Miss Hawissham. Yo no lo ví jamás, pues esto sucedió hace veinticinco años y por entonces ni vos ni yo habiamos hecho nuestra aparicion en la tierra; pero he oido decir á sus contemporáneos, á mi padre entre ellos, que era un hombre elegante y muy propio para agradar á miss Hawissham. Lo que mi padre afirma aun con mayor empeño, es que sin prevencion y sin ignorancia, no podia tomársele por un verdadero gentleman; mi padre profesa el principio de que un hombre que no es verdaderamente caballero por el corazón, no lo es por las maneras. Aquel hombre sitió á miss Hawissham y aparentó estar muy enamorado de ella. Yo creo que hasta aquel momento, miss Hawissham no habia dado jamás la menor prueba de susceptibilidad, pero toda la que

que el tenedor está reservado para aquel uso, no hace falta introducirlo más de lo necesario. Esto apenas es digno de ser notado, pero es mejor hacer lo que todo el mundo hace. Tampoco la cuchara se coge así, sino de este modo. Esto tiene la ventaja de que es más cómodo y se come con más facilidad. Hízome aquellas observaciones de una manera tan fina y agradable, que nos reimos los dos y no me sentí enrojecer siquiera por la leccion. —Ahora—dijo—hablemos de miss Hawissham. Miss Hawissham ha sido, esto debeis saberlo, una niña mimada. Su madre murió cuando ella era aun muy niña y su padre no supo rehusarla nada. Su padre era un caballero dedicado exclusivamente á la agricultura y además tenia una cerviceria. Yo no me esplico cómo está bien visto en este país que un caballero sea al mismo tiempo cervecero, pero es incontestable que mientras un gentleman no pueda ejercer convenientemente el oficio de panadero, puede serse todo lo gentleman que se quiera y hacer cerveza; esto lo vereis todos los dias. —¿De modo—dije—que un caballero no puede tener un café? —No, bajo ningun pretexto; pero un café puede retener á un caballero, ¡y bien! M. Hawissham era muy rico y muy orgulloso y su hija era lo mismo. —Miss Hawissham era hija única? —Esperad un poco que ya llevo. No, no era hija única, tenia un hermano consanguineo. Su padre se habia casado de nuevo en secreto... con la cocinera, segun creo. —Yo creia que él era muy orgulloso—dije. —Mi buen Haendel, sí, era orgulloso, y por eso mismo se casó con su segunda mujer secretamente, porque era orgulloso; ella murió poco tiempo despues. Cuando murió la cocinera, mister Hawissham llevó á su hijo á su casa. Este hijo se hizo tan turbulento á medida que fué creciendo, que su padre le desheredó, pero compadecido más tarde, al morir, le dejó parte de su herencia, sino tanto como á miss Hawissham. Tomad un vaso de vino y escusadme deciros